PROCESO RADICADO No. MC-CLD-CAI-001-2021

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN:

En Manizales, siendo las 09:00 a.m. del día veintiuno (21) de mayo de 2021, se procede a realizar la Evaluación a través del comité evaluador designado para el presente proceso de selección, conformado por **NATALIA RESTREPO VELASQUEZ,** Abogada del Centro de Automatización Industrial, **FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ ARANGO,** Coordinador Académico del Centro de Automatización Industrial, **ALEXANDER LONDOÑO PRECIADO**, Instructor Área CNC, del Centro de Automatización Industrial **HECTOR JAIME ALVAREZ SERNA**, Instructor Líder Área Energía Renovable del Centro de Automatización Industrial, **JOSE FERNANDO MURILLO ARANGO**, Instructor Líder Área Teleinformática del Centro de Automatización Industrial, **DANILO CARDONA CARMONA**, Instructor Líder Área Biomédica del Centro de Automatización Industrial, **LORENA PERDOMO PERDOMO**, Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Automatización Industrial.

El Comité procede a reseñar el proceso y a efectuar la evaluación en los siguientes términos:

OBJETO: Adquirir materiales de formación para las áreas transversales, CNC, mantenimiento biomédico, energía renovable (electrónica) y teleinformática pertenecientes al Centro de Automatización Industrial de la Regional Caldas de acuerdo a las especificaciones relacionadas en las fichas técnicas.

El Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas inició el proceso de contratación cuyo objeto se describe al inicio de esta acta; dentro de este proceso contractual se dio cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto, Como son: Elaboración de los estudios previos de Conveniencia y oportunidad, Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y las demás actuaciones señaladas en las normas que regulan el procedimiento de selección de mínima cuantía señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 publicación en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co

Se presentan los siguientes oferentes:

No	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	LOTE	VALOR POR CADA LOTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1	ALEXANDER LOPEZ SALGADO C.C 75.063.714	**Lote 1**	**$ 6.448.491**	**$ 45.155.225**
			Lote 2	**$ 5.737.132**	
			Lote 3	**$ 10.374.715**	
			Lote 5	**$ 12.084.926**	
			Lote 6	**$ 10.509.961**	
2.	MOR INDUSTRIES S A S NIT: 900.996.694-1	ESTEBAN PUENTES CARDENAS C.C 80.354.174	**Lote 6**	**$ 11.763.500**	**$ 11.763.500**
3.	ELECTRONICA I+D S.A.S NIT: 900.034.424-0	CESAR AUGUSTO GARCIA CARVAJAL C.C 71.222.529	**Lote 4**	**$ 1.819.986**	**$ 1.819.986**
4.	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S NIT: 804.009.463-4	EFRAIN MANTILLA SERRANO C.C 91.266.464	**Lote 1**	**$ 8.977.979**	**$ 54.637.888**
			Lote 2	**$ 7.838.114**	
			Lote 3	**$ 10.164.190**	
			Lote 5	**$ 14.362.253**	
			Lote 6	**$ 13.295.352**	

5.	TOOLS & SERVICES S.A.S. NIT: 900.744.289-9	ELISABETH NOVOA PAEZ C.C 1.075.216.253	**Lote 2**	**$ 8.651.300**	**$ 8.651.300**
6.	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S. NIT: 805.003.739-8	BEATRIZ ELENA PALACIOS MARTINEZ C.C 31.959.635	**Lote 2** **Lote 3** **Lote 4** **Lote 5** **Lote 6**	**$ 7.833.175** **$ 11.192.664** **$ 1.887.816** **$ 13.219.305** **$ 12.260.035**	**$ 46.392.995**
7.	PSI TECNOLOGIA SAS NIT: 901.354.838-2	GLADYS ELENA RAMIREZ RIOS C.C 66.736.821	**Lote 4** **Lote 6**	**$ 3.823.140** **$ 12.722.748**	**$ 16.545.888**
8.	HECTOR ANGULO SINISTERRA C.C 16.508.178	HECTOR ANGULO SINISTERRA C.C 16.508.178	**Lote 4** **Lote 6**	**$ 2.345.182** **$ 13.358.885**	**$ 15.704.067**
9.	S&M ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 900.981.735-8	JOAQUIN EMILIO SOLER DURAN C.C 91.290.559	**Lote 4** **Lote 5** **Lote 6**	**$ 3.998.400** **$ 10.932.585** **$ 14.934.078**	**$ 26.213.375**
10.	LA RED ELECTRONICA S.A.S NIT: 900.040.547	LINA MARIA MEDINA RAMIREZ C.C 42.013.017	**Lote 4**	**$ 2.418.123**	**$ 2.418.123**
11.	SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900.613.285-8	SAUL ENRIQUE GARCIA TAMAYO C.C 75.067.033	**Lote 2** **Lote 3** **Lote 4** **Lote 5** **Lote 6**	**$ 5.699.185** **$ 11.067.678** **$ 3.896.488** **$ 12.511.130** **$ 11.200.610**	**$ 44.375.091**
12.	INVERSIONES KARSA S.A.S NIT: 901.224.654-7	SERGIO RAMON GARNICA USECHE C.C 88.201.488	**Lote 5** **Lote 6**	**$ 12.931.565** **$ 12.415.746**	**$ 25.347.311**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2321 del 21 de enero de 2021 C-3603-1300-14-0-3603025-02, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto y que se afectará la siguiente dependencia: 921945.

E*valuación de las ofertas:*

Para identificar la oferta más favorable de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

1. *La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el PRECIO MÁS BAJO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. (o sea, aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública.*
2. *La entidad revisara las ofertas económicas y verificara que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, es decir, con los requisitos mínimos HABILITANTES, la capacidad jurídica, la capacidad de organización de los proponentes.*

3. *En caso de que este proponente con el precio más bajo (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá seleccionar el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de los requisitos habilitantes.*
4. *En caso de que el segundo (2°) proponente con el precio más bajo tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente HABILITADA. En todo caso, la oferta finalmente seleccionada deberá encontrarse habilitada, en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad.* ***Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.***
5. *La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública (o sea, que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad y provenga de un oferente habilitado).* ***Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015.***
6. *En caso de empate a menor precio, la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de acuerdo a lo estipulado en el* ***numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015****.*
7. *Adicional a lo anterior, se observará el procedimiento establecido en el* ***artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015****, con relación a la propuesta de menor precio cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición para las* ***"ofertas con precios artificialmente bajos"****. En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso*

CRITERIOS DE SELECCIÓN		
FACTOR DE EVALUACIÓN	**DEFINICIÓN**	**RESULTADO**
ECONÓMICO	La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que tenga el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.
VERIFICACIÓN TÉCNICA (SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD)	Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas en el anexo de la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que tenga el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.
REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS		**RESULTADO**

HABILITANTES	**DEFINICIÓN**	
CAPACIDAD JURÍDICA	Para la verificación jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el estudio previo y en la invitación pública, y el cumplimiento de la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas. Se verificará que no esté incursa en las causales de rechazo contenidas en la invitación pública. Será HABILITADA aquella oferta que cumpla con dichos requisitos.	El resultado es de HABILITADA o NO HABIL (o RECHAZADA)
CONDICIONES DE EXPERIENCIA:	El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV para cada lote. Deberá probar este requisito a través de certificaciones suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó los servicios. Las certificaciones deben señalar el periodo de experiencia de manera determinada o determinable (o sea, indicar las fechas de inicio y terminación o, en su defecto, indicar el tiempo exacto de la duración en años, meses o días). // Las certificaciones con información indeterminada no serán tenidas en cuenta. Para la valoración de la experiencia igualmente se tendrá en cuenta lo dispuesto en el numeral. 1 art. 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)

RESULTADO FINAL: La adjudicación se hará a la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad, y resulte **HABILITADA**.
No se hará adjudicación parcial.

ESPACIO EN BLANCO

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

A. De conformidad con la invitación pública **No.MC-CLD-CAI-001-2021** el comité procede a realizar la VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL DE OFERTA DE MENOR VALOR RECIBIDA.

CONVENCIONES:

C= CUMPLE **NC= NO CUMPLE** **NA= NO APLICA** **NR=NO REQUIERE**

- **EVALUACIÓN LOTE 1:**

REQUISITOS	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
Valor oferta	**LOTE 1: $ 6.448.491**
Puesto ocupado (De acuerdo al menor valor)	1
Oferta económica de acuerdo a las condiciones exigidas	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo requerido por la entidad	CUMPLE

B. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:
C.

CAPACIDAD JURÍDICA	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	**NO CUMPLE:** Matrícula mercantil no renovada
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N. R
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	N. A
Apoderamiento de Personas Extranjeras.	N. A
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N. A
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal	N.R
Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	NO CUMPLE Los antecedentes de la empresa DISMEC no está registrado en el sistema de antecedentes de la Procuraduría.
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE

Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:	CUMPLE

Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
Está incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
RESULTADO	**NO HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-**1
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	**SUBSANAR**: La carta de certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, le falta firma del responsable de Seguridad y salud en el trabajo.
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	**SUBSANAR:** Incluir el Certificado de protocolo de bioseguridad y Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo, dando cumplimiento a la resolución 666 de 2020.
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	**CUMPLE**
RESULTADO	**NO HABILITADO**

EXPERIENCIA	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**

El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV. Para cada lote	**SUBSANAR:** Deberá remitir nuevamente la experiencia aportada ya que los documentos cargados en la plataforma del SECOP II no están completamente legibles lo cual impide una verificación.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

Con base a la verificación de los requisitos habilitantes, el comité evaluador encuentra que el proponente debe SUBSANAR teniendo en cuenta las condiciones establecidas para el presente proceso y por lo tanto queda **NO HABILITADO.**

Se procede a realizar la evaluación del siguiente lote.

- **EVALUACIÓN LOTE 2:**

REQUISITOS	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
Valor oferta	**$ 5.699.185**
Puesto ocupado (De acuerdo al menor valor)	1
Oferta económica de acuerdo a las condiciones exigidas	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo requerido por la entidad	CUMPLE

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N. R
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	N. A
Apoderamiento de Personas Extranjeras.	N. A
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N. A
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal:	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal	N. R
Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE

Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
Está incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos	CUMPLE

aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	**SUBSANAR:** Incluir el Certificado de protocolo de bioseguridad y Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo, dando cumplimiento a la resolución 666 de 2020.
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE
RESULTADO	**NO HABILITADO**

EXPERIENCIA	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV. Para cada lote.	**SUBSANAR:** De acuerdo con la experiencia aportada, se solicita al oferente que aporte el anexo No. 7 debidamente diligenciado.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la	CUMPLE

plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	
RESULTADO	**HABILITADO**

Con base a la verificación de los requisitos habilitantes, el comité evaluador encuentra que el proponente debe SUBSANAR teniendo en cuenta las condiciones establecidas para el presente proceso y por lo tanto queda **NO HABILITADO.**

Se procede a realizar la evaluación del siguiente lote.

- **EVALUACIÓN LOTE 3:**

REQUISITOS	**HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S NIT: 804.009.463-4**
Valor oferta	**$ 10.164.190**
Puesto ocupado (De acuerdo al menor valor)	1
Oferta económica de acuerdo a las condiciones exigidas	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo requerido por la entidad	CUMPLE

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S NIT: 804.009.463-4**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N. R
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	N. A
Apoderamiento de Personas Extranjeras.	N. A
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N. A
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal:	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal	CUMPLE
Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE

Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE
Está incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
Está incursa en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
Demostrar su situación militar definida si es varón menor de 50 años. (Persona natural o representante legal)	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S NIT: 804.009.463**-4
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	CUMPLE
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	CUMPLE
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EXPERIENCIA	**HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S NIT: 804.009.463-4**

El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S NIT: 804.009.463-4**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S NIT: 804.009.463-4**
La oferta económica debe ser clara verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

Con base a la verificación de los requisitos habilitantes realizada, el comité evaluador encuentra que el proponente **CUMPLE** con las condiciones establecidas para el presente proceso y por lo tanto queda **HABILITADO.**

Se procede a realizar la evaluación del siguiente lote:

- **EVALUACIÓN LOTE 4:**

REQUISITOS	**ELECTRONICA I+D S.A.S NIT: 900.034.424-0**
Valor oferta	**$ 1.819.986**
Puesto ocupado (De acuerdo al menor valor)	1
Oferta económica de acuerdo a las condiciones exigidas	ACLARAR
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo requerido por la entidad	CUMPLE

B. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**ELECTRONICA I+D S.A.S NIT: 900.034.424-0**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	**NO CUMPLE:** No aporta certificado para que la entidad realice la debida verificación
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N. R
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	N. A
Apoderamiento de Personas Extranjeras.	N. A
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N. A
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal	**SUBSANAR:** Deberá remitir el certificado actualizado de la junta central de contadores del revisor fiscal; el aportado no esta actualizado.
Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE
Está incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
Está incursa en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
Demostrar su situación militar definida si es varón menor de 50 años. (Persona natural o representante legal)	CUMPLE
RESULTADO	**NO HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**ELECTRONICA I+D S.A.S NIT: 900.034.424-0**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.**	CUMPLE
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	**SUBSANAR:** Incluir el Certificado de protocolo de bioseguridad y Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo, dando cumplimiento a la resolución 666 de 2020.
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE
RESULTADO	N**O HABILITADO**

EXPERIENCIA	**ELECTRONICA I+D S.A.S NIT: 900.034.424-0**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**ELECTRONICA I+D S.A.S NIT: 900.034.424-0**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**ELECTRONICA I+D S.A.S NIT: 900.034.424-0**

La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	**ACLARAR:** Se solicita aclarar el valor de la oferta económica entregando la debida evidencia ya que según la oferta aportada se configura como un precio artificialmente bajo por lo tanto se requiere una explicación del valor de la propuesta económica.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Con base a la verificación de los requisitos habilitantes realizada, el comité evaluador encuentra que el proponente debe **ACLARAR y SUBSANAR** teniendo en cuenta las condiciones establecidas para el presente proceso y por lo tanto queda **NO HABILITADO.**

Se procede a realizar la evaluación del siguiente lote.

- **EVALUACIÓN LOTE 5:**

REQUISITOS	**S&M ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 900.981.735-8**
Valor oferta	**$10.932.585**
Puesto ocupado (De acuerdo al menor valor)	1
Oferta económica de acuerdo a las condiciones exigidas	ACLARACIÓN
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo requerido por la entidad	CUMPLE

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	S**&M ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 900.981.735-8**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N. R
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	N. A
Apoderamiento de Personas Extranjeras.	N. A
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N. A
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal:	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal	N/A
Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE

Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE
Está incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
Está incursa en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
Pacto de transparencia	**SUBSANAR:** Indicar cuál es el número del proceso al cual ustedes se presentaron, según el documento aportado no es claro el No. del proceso del certificado.
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	**SUBSANAR:** Indicar cuál es el número del proceso al cual ustedes se presentaron, según el documento aportado no es claro el No. del proceso del certificado.
Demostrar su situación militar definida si es varón menor de 50 años. (Persona natural o representante legal)	CUMPLE
RESULTADO	**NO HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**S&M ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 900.981.735-8**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	CUMPLE
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	CUMPLE
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EXPERIENCIA	**S&M ASESORIAS Y SERVICIOS**

	S.A.S. NIT: 900.981.735-8
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**S&M ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 900.981.735-8**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	S&M ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 900.981.735-88
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	**ACLARACIÓN:** Se solicita al oferente que aclare el valor del IVA de la oferta presentada ya que ese valor no concuerda con la operación matemática establecida para definir el valor del IVA.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Con base a la verificación de los requisitos habilitantes realizada, el comité evaluador encuentra que el proponente debe **SUBSANAR** las condiciones establecidas para el presente proceso y por lo tanto queda **NO HABILITADO.**

- **EVALUACIÓN LOTE 6:**

REQUISITOS	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
Valor de la oferta	**$ 10.509.961**
Puesto ocupado (De acuerdo al menor valor)	1
Oferta económica de acuerdo a las condiciones exigidas	NO CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo	CUMPLE

requerido por la entidad	

D. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	**NO CUMPLE:** Matrícula mercantil no renovada
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N. R
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	N. A
Apoderamiento de Personas Extranjeras.	N. A
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N. A
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal	N.R
Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:	CUMPLE

Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	**NO CUMPLE:** La actividad económica establecida en el RUT no corresponde con lo solicitado por la entidad y por lo establecido en el certificado de cámara de comercio.
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
RESULTADO	**NO**

	HABILITADO

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	**SUBSANAR:** La carta de certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, le falta firma del responsable de Seguridad y salud en el trabajo con la respectiva licencia.
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	**SUBSANAR:** Incluir el Certificado de protocolo de bioseguridad y Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo, dando cumplimiento a la resolución 666 de 2020.
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	**CUMPLE**
RESULTADO	**NO HABILITADO**

EXPERIENCIA	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV. Para cada lote	**SUBSANAR** Deberá remitir nuevamente la experiencia aportada ya que los documentos cargados en la plataforma del SECOP II no están completamente legibles lo cual impide una verificación.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1**

La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	**NO CUMPLE:** Según lo establecido en el estudio previo y en el anexo de la invitación en su numeral 25. Se rechaza la oferta cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial o supere los precios techos definidos por la entidad. Estudios previos: La oferta económica no deberá sobrepasar el presupuesto oficial establecido, ni los valores techo ANTES DE IVA por ítem establecido por la Entidad en el ANEXO No.9 PRECIOS TECHO, en el cual se detallan los valores unitarios ANTES DE IVA. Los ítems de su oferta que no corresponden a lo establecido en el precio techo son: 4, 7 y 9.
RESULTADO	**RECHAZADO**

Con base a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de primer lugar del lote No. 06 el comité evaluador encuentra que el proponente **DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT: 901.223.640-1** debe ser **RECHAZADO** teniendo en cuenta las condiciones establecidas para el presente proceso.

De acuerdo con lo anterior el comité evaluador procede a evaluar al oferente que se encuentra en segundo lugar, lo anterior atendiendo lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

- **EVALUACIÓN LOTE 6:**

REQUISITOS	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
Valor oferta	**$ 11.200.610**
Puesto ocupado (De acuerdo al menor valor)	2
Oferta económica de acuerdo a las condiciones exigidas	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo requerido por la entidad	CUMPLE

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE

Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N. R
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	N. A
Apoderamiento de Personas Extranjeras.	N. A
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N. A
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal:	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal	N. R
Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE

Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	CUMPLE

Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	**SUBSANAR:** Incluir el Certificado de protocolo de bioseguridad y Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo, dando cumplimiento a la resolución 666 de 2020.
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE
RESULTADO	**NO HABILITADO**

EXPERIENCIA	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV. Para cada lote.	**SUBSANAR:** De acuerdo con la experiencia aportada se solicita al oferente que aporte el anexo No. 7 debidamente diligenciado.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900613285-8**
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

Con base a la verificación de los requisitos habilitantes, el comité evaluador encuentra que el proponente debe

SUBSANAR teniendo en cuenta las condiciones establecidas para el presente proceso y por lo tanto queda **NO HABILITADO.**

En aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva, Una vez efectuada la publicación y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, la entidad otorgará un plazo único de un (1) día hábil a partir de la publicación de la presente evaluación, para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación de acuerdo con las reglas contenidas en el **númeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.**

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015**.

Para constancia se firma en Manizales a los veintiún (21) días del mayo de 2021.

NATALIA RESTREPO VELASQUEZ
Abogada, Apoyo Jurídico
Centro de Automatización Industrial
Evaluación Jurídica

FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ ARANGO
Coordinador Académico
Centro de Automatización Industrial
Evaluación Económica

ALEXANDER LONDOÑO PRECIADO
Instructor Área CNC
Centro de Automatización Industrial
Evaluación técnica

JOSE FERNANDO MURILLO ARANGO
Instructor Líder Área Teleinformática
Centro de Automatización Industrial.
Evaluación técnica

HECTOR JAIME ALVAREZ SERNA
Instructor Líder Energía Renovable
Centro de Automatización Industrial
Evaluación técnica

DANILO CARDONA CARMONA
Instructor Líder Área Biomédica
Centro de Automatización Industrial
Evaluación técnica

LORENA PERDOMO PERDOMO
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Centro de Automatización Industrial
Evaluación aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo